

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 297

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO

COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA Proyecto de Resolución estableciendo como días de realización de sesiones ordinarias los segundos y cuarto jueves de cada mes a partir del día 9 de marzo del año 2000.

Entró en la Sesión

17/12/1999

Girado a la Comisión

Resolución 173/99

Nº:

Orden del día Nº:

Artículo 1º

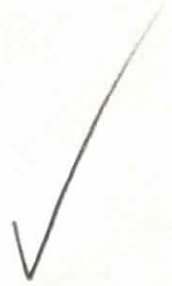
Establécense como días de realización de sesiones ordinarias ^{de la Comisión Leg.} los segundos y cuartos jueros de cada mes, a partir del día 9 de marzo de 2000.

Artículo 2º. - Regístrese, comuníquese y Archívese.



Asunto 297/99

~~COPII~~
~~DNI 6.712.033~~
~~DNI 10353.737~~
~~MARCS.~~



Segunda y cuanto Jueves de cada Mes
▷ Partir del día 09/03/2000 (1)

SESIÓN -

09-3-2000 - 9³⁰ Hs

Cierre Asuntos.-

Jueves: 09-3-2000 - 17⁰⁰ Hs

Reunión de
LABOR: 09-3-2000 - 19⁰⁰ Hs

Resuelve

Figar días y Hs